

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4451.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

MARTES 30 DE MAYO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

Seccion editorial.

¿Tiene España condiciones para ser industrial?

Esta cuestion, en general, era de gran importancia antiguamente, pues bastaba resolverla para fijar las industrias particulares, cuyo establecimiento y desarrollo debian ser mas útiles y convenientes á un pueblo. Hoy sin embargo, no basta á este propósito, atendiendo á que la física, la mecánica y la química principalmente, han suministrado á todos los países elementos generales tanto ó mas eficaces para la produccion, como los particulares de cualquiera de ellos, á la vez que la economía y facilidad de los trasportes contribuyen tambien á nivelar las distintas condiciones industriales de los pueblos.

A pesar de esto, trataremos de resolver esta cuestion, prescindiendo al efecto de las industrias extractivas, agrícola y comercial, cuyas ventajosas condiciones ó elementos de existencia á causa de ser evidentes y de fácil perceptibilidad, nadie ha puesto en duda para nuestro país. Nos limitaremos, pues, á la fabril y á la manufacturera, designadas generalmente por la sola palabra industria, las cuales se hallan, segun arraigada preocupacion de muchos, en situacion desfavorable respecto de las anteriores.

Cuatro condiciones ó elementos se pretendia antes que debian tener los pueblos para dedicarse con fruto á la industria: variedad y riqueza de materias primas, poblacion numerosa, capitales suficientes y hábitos de trabajo ó mas bien fabriles.

La primera de estas condiciones no es hoy de tanta importancia como parece; pues los pueblos industriales ofrecen á cada paso ejemplos de industrias particulares muy desarrolladas, cuyas materias primas se cosechan y producen á inmensas distancias del punto donde aquellas se hallan establecidas.

Pero aparte de esto, veamos si España abunda ó no en materias primas, para lo cual bastará echar una rápida ojeada por los productos de las industrias extractiva y agrícola, que justamente son los que, sometidos á distintas preparaciones, cambios de forma, multiplicaciones y perfeccionamientos, permiten á la industria satisfacer desde las necesidades mas imperiosas de la vida hasta los caprichos mas frivolos ó fastuosos de la fantasia.

Si se busca carbon con que alimentar las maquinas de vapor, elemento importantísimo de la industria fabril, se encuentra abundante en las cuencas de Espiel y Belmez de Córdoba,

en las de Langreo y Ciaño de Asturias, en las de Utrilla y Gargallo de Teruel y en las provincias de Cataluña, Palencia, Leon y Cuenca, si bien no ha podido adquirir la explotacion gran desarrollo. Excusado es añadir que en la mayor parte de dichos criaderos se encuentran excelentes hullas para la extraccion del gas del alumbrado y fabricacion de cok.

Si se trata de minerales, como elemento de la industria metalúrgica y de otras varias é importantes, las sierras de Gador y Cartagena presentan en sus plomos un cúmulo de riqueza que ningun otro país ha podido alcanzar. Los hierros, materia prima, acaso la mas importante por sus infinitas aplicaciones, se encuentran con abundancia en las provincias Vascongadas y en otras distintas de España. Los minerales de cobre que ofrece la provincia de Huesca no pueden ser mas abundantes. En Almería y Santander se halla la calamina en no pequeñas cantidades. Albacete, Almería y Murcia suministran muchísimo azufre; Toledo y Madrid sulfato de sosa; Ciudad Real el azogue; Granada, Almería, Guadalajara y Murcia la plata.

La fabricacion de porcelanas, lozas, ladrillos y demas productos de las artes cerámicas, cuentan en nuestro suelo con arcillas kaolines, pentuicias y otros materiales cuyas condiciones igualan y superan tal vez las de los extrangeros.

Las construcciones pueden aprovechar y aprovechan otras materias que la industria extractiva les ofrece, como son los cuarzos, calizas y yesos, que tambien forman la base de los objetos de vidrio y cristal. Asimismo utilizan las construcciones y otras industrias las maderas que de buenas condiciones y distintas clases se crian en nuestros bosques.

Por último, las fabricaciones de productos químicos, las de salazones y otras muchas utilizan varios y estensos materiales, producto de la industria extractiva.

Pasemos á la agricultura, y veamos qué materias primas ofrece á la industria fabril y manufacturera.

Distintas clases de plantas textiles con que atender á la fabricacion de tejidos, papel, cuerdas, etc.; coleccion variada y abundante de aceites secantes y no secantes, con destino á la fabricacion de jabones, preparacion de colores y otros distintos empleos; buenos y muchos sebos que aplicar á la industria de bujias esteáricas, fosforos, etc.; excelentes leches para la produccion de mantecas y quesos; carnes, pescados, legumbres y frutas con que obtener conservas, féculas y otras preparaciones alimenticias; plantas medicinales y aromáticas que des-

tinan á la formacion de extractos y esencias; riquísimos trigos para pastas, almidones, harinas y otros productos, cebada que emplear en la fabricacion de cerveza; y, por último, profusion y abundancia de vinos con que sostener y aumentar la elaboracion de los vinagres, aguardientes, licóres y demás líquidos análogos.

La reseña hecha, prueba, como nos habiamos propuesto, la existencia rica y variada de materias primas con que cuentan en España las industrias fabril y manufacturera; pero de ella tambien se deduce indirectamente las buenas condiciones en que se hallan la agricultura é industria extractiva.

La segunda condicion que se fijó como necesaria á los pueblos industriales, era la de poblacion numerosa. A esto podria objetarse el que si la poblacion crece con el aumento de la riqueza, nada importa al comenzar un pueblo su desarrollo industrial, que tenga ó no un excesivo número de habitantes, pues estos irán aumentando á medida que aquellas desarrollándose.

No obstante, atendiendo á que esta cuestion de necesidad no ofrece gran interés para nuestro objeto, aceptaremos desde luego que los pueblos deben tener una escasa ó numerosa poblacion para entregarse á los trabajos de la industria, y examinando el número de habitantes de España se vé que 47 millones componen una poblacion, si no escasa atendido su territorio, si muy numerosa con relacion á la de fines del siglo pasado y aun á la de los siglos XVI y XVII, época en que la industria estuvo en el apogeo de su desarrollo.

Pero á nuestro entender no debe buscarse el excedente en la totalidad de los habitantes, mas bien en los que nacen, se crian y desarrollan en los centros ó poblaciones de alguna importancia, que recogen á su vez en algunas localidades, el excedente de los obreros agrícolas de pueblos inmediatos.

Se concluirá.

CORTES.

SESIONES DEL 26.
Senado.

La sesion se abrió á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Después del despacho ordinario juraron y tomaron asiento los nuevos senadores señores Barzaullana y marqués de Albranca.

Entrándose en la órden del dia, se procedió al nombramiento de un individuo en reemplazo del duque de Medinaceli para la comision de venta de bienes del

real patrimonio, y fué electo por 47 votos, de 65 emitidos, el señor Huet, habiendo obtenido votos además, los señores Monares 1, marqués de Miraflores 1, Escudero 2, Alvarez 2, Ortiz de Zúñiga 1 é Infante 1: hubo 10 papeletas en blanco.

Se leyó el dictámen sobre reforma de algunos artículos del reglamento para gobierno de provincias, de cuyo dictámen hemos dado conocimiento á nuestros lectores.

El señor Santa Cruz combatió el dictámen, haciendo la historia de las diputaciones provinciales que tuvieron su origen en la Constitucion del 12, y haciendo ver la significacion y tendencias de estas corporaciones y la inconveniencia de hacer renunciable un cargo que lleva consigo graves contrariedades, y mucho mas si se hace incompatible con el cargo de diputado á Cortes, como se propone, propuesta que combatía tambien.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Congreso.

La sesion fué abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor Alvarez.

El señor Hernandez de la Rúa pidió al gobierno que tomase las medidas necesarias para que los periódicos no publicasen mas extractos de las sesiones parlamentarias sino el extracto oficial que se da á los periódicos, ó lo que aparece en el *Diario de las Sesiones*.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que la imprenta estaba regida por leyes, que en estas leyes no habia cortapisas para los extractos que publican los periódicos, que el diputado que creyera no se habian puesto sus palabras tal y como él las habia pronunciado, podia rectificar en el mismo periódico. En virtud de estas razones el gobierno no podia aceptar la indicacion hecha por el señor Hernandez de la Rúa, quien, si lo creia oportuno, podia presentar un proyecto de ley.

El señor Zabalburu presentó una esposicion.

Se leyó una proposicion de ley firmada por los señores Hurtado, Fernandez de la Hoz, Rios Rosas, marqués de la Vega de Armijo, Alonso Martinez, Cánovas del Castillo y Posada Herrera, pidiendo al Congreso se sirva declarar que el prestigio y el porvenir del régimen representativo exige la reforma de la ley electoral actual.

El señor Hurtado usó de la palabra para defenderla y ponderó los graves males de la situacion anómala que atravesamos, diciendo que si la mayoría y el gobierno no aceptaban esta proposicion, incurririan en grave responsabilidad ante la opinion pública.

Los graves daños de una legislacion electoral viciosa que permite al gobierno influir y viciar las elecciones, se han demostrado ya en Francia, y es preciso evitar que se demuestren en España del mismo modo.

El señor Gonzalez Brabo combatió la proposicion y fué desechada en votacion nominal por 154 votos contra 105.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

SESION DEL 27.

Congreso.

La sesion se abrió á las dos y media. Leida el acta de la anterior, varios diputados pidieron que constase su voto conforme con el de la mayoría sobre la proposicion del señor Hurtado. Se aprobó el acta.

Se leyó una comunicacion en que don Manuel Bertran de Lis decia que constase su voto de acuerdo con el de la mayoría en la votacion de ayer.

Se leyó una proposicion de ley pidiendo la concesion de un ferro-carril de Madrid á Reus, pasando por las cuencas carboníferas de Utrillas, Gargallo y Montaltan.

El señor Sesé la defendió como firmante.

El Congreso la tomó en consideracion.

Se leyó una proposicion de ley pidiendo la concesion de un ferro-carril de Murcia á Lorca.

El señor Gisbert, uno de los firmantes de la proposicion, la defendió, enumerando las ventajas de esta línea férrea.

El señor Torrecilla pidió la lectura de varios artículos de la ley general de ferro-carriles.

El Congreso tomó en consideracion la proposicion del señor Gisbert.

Se leyó una proposicion de ley pidiendo la concesion de un ferro-carril de Guadix á Murcia.

El señor Campoy y Navarro la apoyó, y el Congreso la tomó en consideracion.

El señor Herrera presentó una peticion.

El señor Arias escitó á los individuos de una comision á que activaran sus trabajos, y los señores Mas y Abad y Segovia explicaron por qué no se habia reunido hasta ahora.

Entrando en la órden del dia y en la discusion de peticiones, continuó la que tiene el núm. 85 y es de varios individuos que solicitan se restablezca la carrera de cirujanos puros, suprimiéndose los practicantes de medicina.

El señor Mendez Alvaro continuó su interrumpido discurso combatiendo la peticion.

El señor Herrera rectificó y despues de él el señor Mendez Alvaro.

Seccion oficial.

Las Gacetas del 26 y 27 no contienen disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La proposicion presentada y deseada el 26 en el Congreso, pidiendo la reforma electoral, ha tenido grande importancia, porque es el lazo de union que ha existido y existe entre las diversas fracciones opositoras del Congreso.

El gobierno no se ha ocupado todavia de la cuestion electoral; pero abunda en la idea de que algo debe hacerse en este sentido antes de consultar de nuevo la opinion del pais.

Ha llegado á Madrid el director del Banco de Inglaterra, que ha venido á España con motivo de la emision de títulos que ha de hacerse por nuestro gobierno.

El marqués de Premio Real ha sido nombrado presidente del Banco de Crédito Hipotecario, cuya sociedad cuenta ya con 22 millones de reales de inscripciones de propiedades rústicas y urbanas.

Dice La Correspondencia del 27:

«Dice un periódico, que el gobierno intentará disolver el Parlamento en cuanto se suspendan las sesiones de Cortés, y que anoche se daba por seguro este acontecimiento. Nada hay que autorice semejante rumor que, podemos asegurar, es completamente falso».

La importante noticia que damos en otro lugar, acerca de la captura del presidente de la América del Sur, viene confirmada por despachos oficiales.

De real orden expedida por el ministerio de Ultramar, se declaran libres de derecho de arancel á su importacion de las islas Filipinas, los envases naturales del vino y aguardiente comun de la Península; pero con la cláusula expresa de que cuando la vasija en que los referidos licores se introduzcan no sea la usual, y afectando formas ó materias diversas pueda creerse que han de servir para usos diferentes de los de envase ordinario, se les aplique y exija la partida correspondiente á los objetos similares.

Hace pocos dias, segun dice un periódico de Málaga, se arrojó al mar por las escolleras de la Sanidad una joven como de 13 años, la que socorrida al momento por algunas personas que la vieron, fue sacada del agua sin mas daño que una pequeña herida en la cabeza. Parece que el motivo era una cuestion de amores, y que esta desgraciada daba muestras de estar muy en su razon.

Leemos en La Correspondencia del 27: «Ayer ha vuelto á decirse que de resultas del nombramiento del general Manzano para capitán general de Puerto-Rico, el general Zapatero pasará á la capitania general de Zaragoza; que el actu al gobernador militar de Madrid, Sr. Santuago y Hoppe, irá á la de Galicia; y por último, el Sr. Manso de Zuñiga quedará en esta corte de segundo cabo.

Reproducimos estas noticias con la advertencia de que no las hemos recogido en ningún circuito oficial.»

El mercado de lanas, dice un diario de Valladolid, propende á la baja y se espera que los precios de las nuevas han de declinar tan pronto como llegue el caso de hacer operaciones sobre ellas.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 26.—Dice «La France» que se espera en Tolon al emperador para el 8 ó 10 de junio próximo.

«La Patrie» asegura que la Reina de España ha invitado al emperador á pasar por esta nacion. Napoleon III ha dado las gracias á S. M. C., añadiendo que no podía, muy á su pesar, aceptar el régio ofrecimiento por haberse detenido en Africa mas tiempo del que tenia marcado en su programa.

En el Banco de Francia ha aumentado el numerario en 20.000.000 de francos; los valores en cartera han disminuido 17.000.000 1/2, y los billetes 4 1/3.

Paris, 26.—El «Constitucional» publica la carta que en 10 de mayo dirigió el Attorney de los Estados-Unidos por el distrito meridional en Nueva-York, al cónsul de Francia en aquella capital acerca de los preparativos de expediciones ilegales para Méjico. Dice entre otras cosas la citada carta:

«El gobierno de Washington reclama mi vigilancia y escrupulosa atencion para descubrir y perseguir toda organizacion de expediciones ilegales, toda vez que estas infieren una violacion de las leyes. Deseando, pues, ejecutar estrictamente las citadas instrucciones, os ruego me comuniquéis cuantos informes y datos tengais sobre este particular, indicándome al propio tiempo cuándo os será posible concederme una entrevista personal.»

Paris, 27.—El emperador ha dirigido una carta al príncipe Napoleon, concebida sustancialmente en estos términos. «No puedo menos de manifestaros la desagradable impresion que me ha causado la lectura de vuestros discursos de Ajaccio.

Al dejaros durante mi ausencia cerca de la emperatriz y de mi hijo, como vicepresidente del Consejo privado, he querido daros una prueba de amistad y de confianza, esperando que vuestra presencia, vuestra conducta y vuestros discursos testificarían la union que reina en nuestra familia.

El programa político que ponea bajo la égida imperial no es mas que un arma que habeis facilitado á los enemigos de mi gobierno.

Tiene vuestro discurso apreciaciones que no debo admitir, y á ellas unis sentimientos de encono y rencor extraños completamente á nuestra época.

Para aplicar en los presentes tiempos las ideas de Napoleon I, es preciso haber pasado antes por las rudas pruebas de la responsabilidad del poder.

Ademas, nosotros en nuestra pequeñez y tan pigmeos como somos, no podemos apreciar en su justo valor la gran figura histórica de Napoleon I.

Somos impotentes para comprender sus vastos designios. Pero lo que está para todos muy claro, es que para que la anarquía no se apoderase de los ánimos, y para que no los trastornase esa formidable y cruenta enemiga de la verdadera libertad, el emperador habia establecido en su familia primero, y despues en su gobierno, una disciplina severa que no admitia mas que una sola voluntad y una accion única.

En adelante me propongo no separarme de la misma linea de conducta.» (Moniteur.)

Argel, 23.—El correo de Argelia anun-

cia que ha estallado una nueva sublevacion en Marruecos cerca de Rabat. El Sultan á la cabeza de sus tropas marcha á sofocarla.

Paris, 26.—Se lee en el «Constitucional» que el gobierno federal ha prescrito lo conveniente para reprimir toda tentativa de enganches ilícitos y toda manobra que tienda á la organizacion de una expedicion para emigrar á Méjico, habiendo dado al efecto serias instrucciones al attorney de los Estados-Unidos en Nueva-York, para que adopte cuantas medidas crea oportunas á fin de que tengan breve y cumplida ejecucion dichas instrucciones.

Londres, 25.—El «Globo» niega que el presidente Johnson haya pedido indemnizacion alguna concerniente á perjuicios ocasionados por el «Alabama» y otros buques corsarios; asegurando que esta cuestion se halla en el mismo estado que la dejó Mr. Lincoln.

Paris, 26.—Nueva-York 17.—Davis, presidente que fué de los Estados confederados, ha sido capturado con su familia y su estado mayor, y mandados todos á Washington.

Continúa el proceso de los conspiradores.

Segun las noticias y comentarios que hace diariamente la prensa, no resulta hasta ahora testimonio alguno positivo que comprometa á Davis en el proceso citado.

El ministro de Francia en Washington Mr. Montholon ha presentado sus cartas y credenciales al presidente Johnson.

La agitacion sobre emigracion á Méjico disminuye.

Ha empezado la emision del resto del empréstito americano, montante á 230 millones de dollars.

Paris, 26.—Nueva-York, 17.—Mr. Montholon, al presentar sus credenciales al presidente norte-americano, ha manifestado el gran deseo que le anima de ver restablecida cuanto antes la paz en el continente americano, así como la prosperidad y bienestar de la Union.

Ha manifestado en seguida al referido presidente la horrosa impresion experimentada por el emperador y la emperatriz de Francia luego que llegó á noticia de estos el cobarde asesinato de Lincoln.

El presidente Johnson dió las gracias al ministro francés por las manifestaciones que acababa de hacerle, añadiendo que el pueblo de los Estados-Unidos abraza tradicionales simpatías hacia Francia; que estas simpatías continuarán, é iran en aumento, á menos que no sean interrumpidas por algun suceso excepcional, y no previsto en el orden regular de las cosas.

Johnson terminó diciendo á Mr. Montholon que la mision que le traía á los Estados-Unidos fortificaria, á no dudarlo, y perpetuaria la buena inteligencia existente entre ambos gobiernos.

Paris, 26.—El periódico «Le Constitutionnel» en su número de hoy, dice que el gobierno de Washington ha dictado las medidas oportunas para reprimir todas las tentativas de alistamientos ilícitos y las maniobras que tengan por objeto el preparar alguna expedicion contra Méjico.

Londres, 25.—Los periódicos «Le Globe» y «El Express» niegan que el presidente Johnson haya pedido una indemnizacion por los daños que causó el bu-

que confederado «Alabama» á la marina federal.

El Banco ha bajado su descuento á 4.

Constantinopla, 24.—La expedicion proyectada contra los kurdos ha sido aplazada hasta una época indeterminada por falta de dinero. Sigue la crisis financiera.

Munich, 25.—La mayor parte de los Estados secundarios van á ponerse de acuerdo para protestar contra los últimos despachos de Mr. de Bismark, relativos al derecho esclusivo que se reserva Prusia, cualquiera que sea la forma de gobierno de los Ducados, de vigilar la navegacion del canal del Norte y del mar Báltico.

Paris, 26.—Cartas de Roma dicen que el Santo Padre ha declarado que estaba preparando un acto que produciría gran sensacion en Europa; pero hasta ahora nadie conoce su proyecto.

Los gabinetes de Austria y Prusia hacen todo cuanto pueden para impedir una reconciliacion entre el Santo Padre y Victor Manuel.

Liverpool, 26.—La captura de Jefferson Davis ha producido una profunda impresion.

El presidente Johnson confiesa haberse equivocado al acusar á Jefferson Davis de complicidad en el asesinato del presidente Lincoln.

Paris, 26.—La Reina Isabel ha invitado al emperador Nupoleon á visitar á España á su vuelta de la Argelia; pero S. M. imperial, agradeciendo esta invitacion, ha contestado que, habiéndose prolongado mas allá de los limites que se habia fijado su permanencia en Africa, le era imposible venir á Madrid.

Londres, 26.—Ayer ha sido quitada de la Bolsa de esta capital la tablilla en que se decia que no se cotizaban los fondos españoles.

Turin, 26.—La escuadra italiana ha salido de Palermo para Argel. Asistirá á la partida de Napoleon III de este último punto.

Gaceta.

—Es bonita.—La verja que se va á colocar para dar vista al jardin botánico del Instituto es obra de una de las mas acreditadas fábricas de Sevilla. Segun van los trabajos es muy probable que para los dias de feria pueda ya el público admirar aquel notable departamento, que es hoy sin duda el mejor de Andalucía, gracias á los esfuerzos del ilustrado profesor de Historia natural. Cuando terminada esta obra podamos un dia examinarlo despacio nos ocuparemos de este jardin modelo con toda la detencion que merece.

—Gremios.—Hé aqui los que se han de reunir mañana en la Administracion de Hacienda pública para el nombramiento de Síndicos.

Vendedores de tocino fresco y salado y embutidos, en otros puestos que no sean tienda, 4 1/2 de la tarde.—Vaciadores de navajas, 4 3/4 id.—Venteros, 4 3/4 id.

Tarifa número 2.º Agrimensores, 5 id.—Tasadores de alhajas, géneros y efectos, 5 id.—Agrimensores-tasadores, 5 id.—Almacenistas de maderas, 5 1/4 id.—Comerciantes ó capitalistas negociantes, 5 3/4 id.—Editores ó empresarios de periódicos políticos, de noticias y avisos, 6 id.—Especuladores en cáñamo ó lino, 6 1/4 id.

Tarifa número 3.º Cacharrerros, 6 1/4 id.—Fabricantes ó armadores de paraguas y sombrillas, 6 1/4 id.—Hornos de yeso, 6 1/2 id.—Fabricantes de almidon, 6 1/2 id.—Id. de fósforos, 6 1/2 id.—Id. de fieltros 6 3/4 id.

—El vigia.—Do quier se ven forasteros.—Córdoba á todos se brinda,—porque en esta tierra.... clásica—hay para todos cabida.

—Artista.—Ha llegado á esta capital y ocupado su puesto en el Círculo de la Amistad el distinguido profesor de piano D. Luis Mondejar, que ha sido hasta ahora sumamente apreciado y aplaudido entre las muchas personas que en la corte, donde se ha dedicado á la enseñanza con general aceptacion, han podido apreciar sus facultades y su brillante carrera. En la noche del último domingo la numerosísima concurrencia que asistió á los salones de aquella sociedad ha recibido con una ovacion continuada al joven y simpático artista, que bien puede asegurar ha sido su debut un verdadero triunfo.

—Toros.—Ya hemos visto los anuncios de las corridas que han de tener lugar en los dias 4 y 5, primero y segundo de feria en nuestra rehabilitada plaza. En su lugar oportuno publicaremos un extracto.

—No tendria gracia.—Hace dias que las nubes—andan haciendo la rueda—y hasta el veinte y tres de junio—no se permite que llueva.

—Cintas y toros.—Se hacen todos los preparativos necesarios para que las funciones de cintas y toros que prepara para la próxima feria la sociedad del Casino Cordobés tengan lugar con la brillantez que corresponde á la sociedad que los dirige y á los distinguidos jóvenes que en ellas toman parte. No dudamos que estas funciones dejarán muy gratos recuerdos en las personas que concurren á ellas.

—Diluvio.—Unas espinas agudas—los Juegos florales, tienen—y son... (traslado á los socios)—las demandas de billetes.

—Estorbos.—Seria muy oportuno que se quitaran de enmedio las muchas piedras que con destino á cadenas se han aglomerado en el centro de la calle del Gran Capitan y que son un obstáculo para que esta via facilite la comunicacion del mercado de la feria con la poblacion.

—Desgracias.—Segun hemos oido, unos trabajadores del ferrocarril de Málaga fueron anteayer sorprendidos por una locomotora, hallándose dormidos en la via, de cuyo percance resultaron algunos heridos de gravedad.

—Bien venidos.—Anteanoche tuvimos el gusto de ver en esta capital algunas personas procedentes de Málaga, que habian hecho su viaje por la via férrea.

—Trasiacion.—Siguen con mucha actividad los trabajos en la nueva y magnífica casa que ha de ocupar el Casino industrial, agrícola y comercial, cuya traslacion creemos que tendrá lugar en uno de los próximos dias á fin de inaugurar los nuevos salones el dia 3 del venidero Junio. Es laudable el celo con que las comisiones han llenado su cometido para conseguir en breve término muy felices resultados.

—Hay muchos.—Nos ha llamado la atencion el gran número de tiendas colocadas en el real de la feria y que nos parece excede en algo al de otros años. Nos agrada sobre manera que nuestro mercado vaya cada dia tomando el incremen-

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Si el tiempo lo permite se verificarán dos corridas de novillos en las tardes de los días 4 y 5 de Junio, primero y segundo día de pascua de Pentecostés y feria en esta ciudad.

La plaza será presidida por la autoridad competente.

PRIMERA TARDE.—Se picarán, banderillarán y matarán seis toros de la famosa ganadería del señor D. Antonio Miura, vecino de Sevilla, los cuales no llevarán divisas por pertenecer todos a un solo dueño.

SEGUNDA TARDE.—Dos de la muy acreditada ganadería del señor D. Rafael José Barbero, de esta vecindad, con divisa encarnada y blanca, y cuatro del señor D. José Pereira, oriundos de la también acreditada ganadería del señor don Plácido Comesaña, de Sevilla, con divisas amarilla y grana.

Espectáculos.—Los muy diestros y acreditados Francisco Rodríguez, (a) Caniqui, de Córdoba, y Manuel Carrion, de Sevilla, a cuyo cargo estará una lucida cuadrilla de banderilleros de Córdoba y Sevilla.

Picadores.—Los arrojados Tomás Lopez, de Sevilla, Manuel Moreno, de Córdoba, y de reserva Juan Rodríguez, de Córdoba.

Precios en Sombra.—Palcos con diez entradas, 200 rs.—Antepecho ó primera grada de tendido, 6.—Gradas de preferencia en el lugar que antes ocupaba la grada cubierta, 4.—Entrada general, 8 rs. 8 mrs.

Precios en Sol.—Entrada general 6 rs. 8 mrs.

Nota.—Los billetes se espondrán desde luego en los despachos de costumbre, reduciéndose estos desde las doce del día de cada función a los establecidos en la plaza de toros.—Los que quieran tener con anticipación localidades para ambas funciones, pueden acudir a casa de don José Barros, plazuela de las Tendillas, núm. 2.

La plaza se abrirá a las dos de la tarde y se dará principio a las cuatro y media en punto.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1865.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

El sábio Haller se creía condenado en la vida.

Pratley, el descubridor del gas oxígeno, fué víctima de sus accesos de melancolía.

Chamfort opinaba, y dejó escrito que cumplidos los cuarenta años, ningún hombre de mediano talento puede estar alegre ni un minuto.

Chenier todavía fué mas allá, pues dijo que «todo hombre que llega a los veinticinco años sin ser misántropo prueba que ha venido al mundo sin corazón.»

El insigne vizconde de Chateaubriand nos ha dejado también escritas de sí mismo, las siguientes palabras: «Mi defecto capital es el fastidio, el tedio a todo el mundo y la duda perpétua.»

El SECRETARIO DE LA REDACCION,

Isidoro Badia.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Fernando, rey de España.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Pedro Alcántara.

—A las diez habrá una solemne fiesta en acción de gracias a la Santísima Virgen, en la iglesia de San Pablo, por un devoto, en la que predicará el Sr. D. Agustín Moreno: habrá una brillante orquesta.

—Continúan los ejercicios del Mes de María en la iglesia de San Pablo a las cinco y media de la tarde: predicará el señor don Enrique Llacer y Gosalvez.

—En la iglesia de San Miguel, en la de Jesús Nazareno y en la ermita de la Aurora siguen los ejercicios del Mes de María, a las oraciones.

—También los habrá en la iglesia de San Basilio, a las oraciones.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Tribulaciones, en San Juan.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy.

La zarzuela nueva en tres actos titulada, ¡¡Si yo fuera rey!!

ra despues, ya habían desaparecido la cerveza, el pan, la manteca y una quinta parte del queso. A la razón entró por casualidad en el comedor la mujer de Z...; y concibiendo serios temores por lo que quedaba del queso, llamó aparte a su marido y le dijo.—Si viene alguien y pide queso, no vamos a poder dárselo.—Es verdad; pero déjame hacer y te prometo salvar lo que queda. Z... se acercó a su huésped.—Parece que es V. aficionado al queso?—Si señor, particularmente al queso bueno.—Sin embargo, me voy a permitir hacer a V. una observación.—Diga V.—El queso de Holanda tiene un grave inconveniente, y es... que cuando se abusa de él... se pierde el habla.—¿Que me dice V.?—Lo que V. oye.—Pues gracias a Dios que encuentro lo que hace tanto tiempo busco: un medio de hacer callar a mi mujer. Y diciendo y haciendo se metió el queso en el bolsillo.

—Genios.—Algunas de nuestras lectoras, que no serán dadas a la melancolía, no leerán con disgusto las siguientes líneas sobre ciertas melancolías célebres.

Dijo Aristóteles en griego, repitiólo Cicerón en latín y lo han reproducido en sus respectivos idiomas las naciones modernas:

«Todos los hombres de talento padecen de melancolía.»

San Ignacio de Loyola tuvo en vida fuertes accesos de melancolía. Después de su muerte (ocurrida en 1556) hizo su autopsia el anatomista real Colombo y encontró biliares que habían penetrado hasta la vena aorta.

Lord Byron afirmó que solo se podía escribir por distraerse de las realidades, para refugiarse en el ideal, «aunque fuese el ideal mas horrible,» según su misma expresión.

El inmortal Newton pasó sus últimos años en la mas negra hipocondría buscando el orden material y moral que el mundo presente parece contradecir de continuo.

El compositor Beethoven murió prematuramente víctima de la melancolía en que le hizo caer el haberse vuelto sordo.

Suif murió loco.

Moliere se asustaba de una mosca: llegó a ser un melancólico rematado.

Recuérdese el Demonio familiar del ilustre Sócrates, y el famoso Amuleto del inolvidable Pascual.

lo que mereco por muchos conceptos. —Aceras.—Ademas de las aceras de las calles de Góngora y de las Cabezas, parece que estarán para la feria colocadas las de la calle del huerto de los Limones.

—Temperatura.—A juzgar por el calor que se experimenta nos hallamos en pleno verano. Esto hace que ya muchas familias empiecen a ocupar las habitaciones bajas y a amueblar los patios.

—Figurín.—De la puerta del ex-los—que nadie la anchura estrañe;—pues se ha vestido a la moda—poniéndose un mirriñaque.

—Congeuras.—Se dice que para mediados del mes de Junio se abrirá a la pública explotación el ferrocarril de Córdoba a Málaga.

—Adelante.—Se están haciendo importantes mejoras en el acreditado café Suizo. Es muy laudable la laboriosidad de los Sres. Puzini.

—Quedarán bien.—Los empresarios de la plaza de toros de Albacete han comprado una corrida de la ganadería del Sr. D. Rafael José Barbero y tienen en trato otra de la del Sr. Marqués de Villaseca, para unas corridas que próximamente han de tener lugar en aquella población, en las que será uno de los espadas el diestro cordobés Becanegra.

—Adios.—El Domingo ha terminado—la temporada de sierra.—Quiera Dios sea el año próximo—tan agradable y tan bueno.

—¡Ole!—El banderillero Lagartijo ha sido sumamente aplaudido en la última corrida de toros de Madrid.

—Subasta.—El 7 de Junio próximo se subasta en Villanueva del Rey el arriendo de los derechos de pesos y medidas del Almatacen.

—Posturas limpias.—El día 1.º de Junio se subasta en Baena el lavadero público, bajo el tipo anual de 4.000 rs.

—Destino.—Tenemos el gusto de anunciar la próxima llegada a esta capital del señor D. José María Rodríguez, que vuelve a encargarse del mando de la media brigada número 11 de provinciales. Las relevantes cualidades de este digno jefe, nos hacen creer que, tanto sus subordinados cuanto el crecido número de sus amigos particulares, tendrán en él la mas cumplida satisfacción. Nosotros que deseamos constantemente vengan a esta

capital hombres dignos y honrados como el señor Rodríguez, damos a los demás el parabien reservándonos la parte que de él nos toca.

—Acero.—La moda del acero toma tan alarmantes proporciones, que mas que en la edad del hierro, podemos decir que nos encontramos en la época del acero. La crinolina ó mirriñaque, la amazona y los adornos del sombrero, los pendientes y aderezos, el corsé, las ligas, los botones; todo es acero la mujer por el momento. Los cabellos empolvados con acero, el tarjetero, el guarda-monedas, el cinturón de acero... ¿Qué serán dentro de poco las mujeres así cubiertas de acero? ¿Serán invulnerables? Ni lo quieren, ni lo desean... Al contrario. ¿Serán mas fuertes que hasta hoy? Tampoco—eso es posible; los hombres lo saben bien: por que se cubren así entonces? Por dar culto al capricho. Buscar otro motivo, sería inútil: no hay otra razón:

—No voy.—Va a emprenderse un viaje por suscripción alrededor del mundo. En cuanto esté completo el número de 120 personas, saldrá de Amberes un navío de la marina real de Bélgica y todo está dispuesto para que no falten comodidades a los viajeros. El precio de la suscripción será 3.650 francos al año. La expedición visitará en sus viajes los puertos siguientes: Inglaterra, Southampton; Portugal, Lisboa; España, Cádiz, islas Canarias; islas de Cabo Verde, Brasil, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, un puerto de Patagonia ó de la Tierra del Fuego, el Cabo de Hornos, Chile, Valparaíso, Coquimbo, Cobieha, (Bolivia), Callao, (Perú), Méjico, Mazatlan, islas Sandevich, islas Marianas, islas Filipinas, Manila, Japon, China, Hong-Kong, Canton, Saigon, (Cochinchina), Singapur, Pelu-Pinang, Akyab, Calcuta, Pondichery, Batavia, isla Mauricio, Cabo de Buena Esperanza, isla de Santa Elena, islas Barbadas ó la Martinica, Charleston, Nueva-York, Falmout y Amberes.

—¡Si fuera cierto!—M. Z. recibió últimamente en su casa a un comisionado de G... que le llevaba dos soberbios conejos. Después de haber aceptado el presente, invitó a su huésped a descansar de las fatigas del viaje, é hizo que le sirvieran cerveza, pan, manteca y un gran pedazo de queso de Holanda. El comisionado se sentó a la mesa, y un cuarto de ho-

noche. Entraron los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20. por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba a Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Cordobesa. Salen para Madrid los días impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoria. Salen para Madrid los días impares a las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 a 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Castellana. Salen para Madrid los días pares a las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días a las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se halla en la calle de la Esperanza, número 4, en la que se admiten encargos a gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postas-Andaluzas-Sevillana. Salen para Madrid los días impares a las 2 de la tarde, y llegan de 10 a 11 de la noche. Precios a Santa Cruz. Berlina, 237 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina a la Cuesta de Luján.

Andaluza. Salen para Lucena todos los días a las siete de la mañana. Entran todos los días a las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Pótro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cádiz a Málaga sale todos los días a las 2 de la madrugada y entra de 2 a 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los días impares a las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepción que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente a la fonda de Rizzo. Se admiten toda clase de encargos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza. Sale para Montoro los días impares a las 14 de la mañana, y de Montoro los pares a las 7 de la mañana. Precios a Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena, número 44.

El Oriente. Salen para Madrid los días pares a las 8 de la noche y entran de dicho punto los días impares de 10 a 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Sillas-Correas. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 300 rs.

Mercados.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 20. Consolidado 46,90. Diferido 42,00. Deuda amortizable de primera clase 60 00. Id. de segunda 25 00. Id. del personal 21,30. Acciones del Banco de España 440

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 28 de Mayo a la una hora del 29. Trigo 108 fanegas de 60 a 44 rs. Cebada 105 fanegas de 60 a 60

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 47 a 51. Cebada de 40 a 25. Fuera de la Alhondiga: Trigo de 37 a 31. Cebada de 20 a 22. Haba de 34 a 35. Aceite de 36 a 37 1/2.

GRANADA. Trigo de 46 a 58. Cebada de 29 a 32. Habas de 44 a 46.

MALAGA. Trigo de 47 a 64. Cebada de 25 a 31. Habas de 35 a 40. Aceite a 39.

JEREZ. Trigo de 40 a 54. Cebada de 25 a 28. Habas de 43 a 46.

JAEN. Trigo de 44 a 59. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 42 a 34, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a las 1 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 8 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 1 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale a las 2 y 45 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cént. Segunda clase, 43 rs. 47 cént. Tercera clase, 36 rs. 23 cént. Idem de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 cént. Segunda clase, 34 rs. 9 cént. Tercera clase, 31 rs. 64 cént.

Bilicencias.

Madridiense. Salen para Madrid los días pares a las 4 de la

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena, núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan a propósito por la proximidad a la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 8 de la mañana un día sí y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 9 y 55 minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril a las 1 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a las 3 de la tarde, de los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 12 y 45 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria a las 10 y 10 minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastián de los Ballesteros y Victoria, a la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoplado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sts. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodríguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECIA. Salvador Diezuez.

ANQUIAR. Juan Mortoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafa. l Panadero.

Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada de Sta. Marta. FUENTEVEJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMEZ. Bartolomé Obrero.

DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUALANGE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANQUIAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMÚZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charguero.

Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 79. ECIA, Fernando Roman. Palma 40.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.

—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Depósito de cañamazos. En la calle de José Rey, núm. 15, vive un comisionado de una de las principales fábricas de Sevilla, el que lo espenderá al por mayor y menor á precio de fábrica, siendo de superior calidad y sumamente arreglado.

De vara de ancho á 27 ctos.
De vara y cuarta id. á 35 id.
Aviso á los consumidores de este género, como son comerciantes, albardoneros, guarnicioneros y tapiceros, teniendo además varias aplicaciones como es para cortinas, toldos, para enfardar, etc., etc. 15-11

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Jabon duro, blanco y jaspado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Espedicion á todos puntos.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace el de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy bien acristalada y con agua de pié y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías. Puede verse de once á dos de la tarde todos los días.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernández Rodríguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estación del ferrocarril de Córdoba á Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y también se alquilan.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pié, cuerdas, cocheras y toda clase de comodidades. La persona á quien pueda convenir, podrá pasar á la Secretaría de la Excm. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

Venta. En la posada de la Madera se hallan á la venta unos cuadros pintados en lienzo, de buenos autores.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 41 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza; es de procedencia particular y libre de todo gravamen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Lujan.

Trabajadores. Ferro-carril de Belmez al castillo de Almorchon. Se admiten trabajadores para los trabajos de esta línea. Dirigirse en Belmez, provincia de Córdoba, al contratista D. Manuel Correa. 8-2

Venta. La de la casa número 6 calle Carreteras, la que se enagenará pagando al contado ó á plazos, según mejor convenga á los interesados: para tratar de ella, frente al Ayuntamiento núm. 2. 4-2

Venta. En subasta estrajudicial, que tendrá lugar el día 16 de Junio en casa de D. Rafael Aragon, calle de Barberos núm. 6, se vende un lugar situado en la sierra y término de esta ciudad, compuesto de unas 300 fanegas de tierra, de ellas 5 de viña, 24 de olivar, 15 de encinar, chaparral y desmontado, y las restantes de monte bajo y mata parva, con unas mil matas de castaño de diferentes edades y con casa de teja, que además de seis habitaciones altas y bajas, tiene cuadra, bodega, lagareta, maquina, zaurda, y agua para riego. 8-2

Maquina. Triladora Ransomes con su locomóvil de fuerza bastante para dejar limpias, y la paja ecia, ocho carretadas comunes por hora, igual á la ensayada en el cortijo de Gambogaz de D. Ignacio Vazquez, vecino de Sevilla, cuyos brillantes resultados están descritos en los periódicos la «Agricultura» y la «Andalucía» con facilidad para el pago que puede ser á plazos dentro de este año, se enajena una que debe venir de Inglaterra. Los que deseen adquirirla pueden hacer sus proposiciones á D. José S., calle de la Louja número 4, en Sevilla. 6-2

Espigaderos. Se venden los del corujo del Galapagar bajo y dehesa de Quemadillas: para tratar, con su dueño que vive calle Convalecencia núm. 2. 4-2

Almoneda. Se hará en subasta publica de varios muebles y efectos, en la casa que fué Subdirección de Remontas, calle de D. Rodrigo núm. 35, desde el 31 del actual, de diez á dos de la tarde. 4-2

Importante. La próxima inauguración del ferro-carril de Córdoba á Málaga, ha de influir necesariamente al mayor ensanche de los negocios entre las provincias andaluzas. Para que estas localidades tengan un centro común en la de Málaga á que poder concurrir para todas sus necesidades, el Sr. D. José María Lopez que tiene residencia en la plaza del Teatro principal de dicha ciudad, aceptará todos los encargos que se le confieran, en la seguridad de que los evacuará con economía, presteza y exactitud. 4-2

Venta. El día 8 de Junio próximo, á las doce de su mañana, se venden en subasta privada en el despacho de D. Rafael de Espejo, procurador de esta capital, casa calle de la Concepcion, núm. 23, los cortijos siguientes: uno llamado Fernan-Gonzalez, término de la villa de Castro del Rio, compuesto de 600 fanegas de tierra, valorado en 300,000 rs. Y el otro del Caleron ó del Viento y las dos sextas partes del Cuadron unidas á él, compuesto todo de 264 fanegas de tierra, situado en el término de la villa de Santaella, apreciado en 430,000 rs., no admitiéndose proposiciones que bajen de dichos precios.

FLOR DE AZUFRE SUPERIOR

PREPARADA ESPRESAMENTE PARA LAS VIÑAS, PREMIADA

con mención honorífica en la exposicion universal de Paris en 1855, y en la industrial de Marsella de 1861.

A SETENTA REALES QUINTAL.

En Cádiz, dirigirse á D. Augusto Tacconet, calle de S. Francisco núm. 13, y en el Puerto de Sta. Maria, á D. Luis G. Casanova.

Todos los sacos llevan marcadas las medallas con que ha sido premiada.

Muebles. Taller y almacen de muebles de ebanisteria y tapiceria, calle de Armas núm. 7 y plazuela de las Cañas núm. 14, de Rafael Juliá y Vilaplana, Córdoba. Con el mejor gusto y elegancia por la combinacion de dibujos arreglados á los mas modernos diseños que han salido en Paris y sólida construccion: encontrarán en dichos establecimientos, los que gusten visitarlos, toda clase de objetos que de este arte puedan exigirse. 8-6

CURSO DE ENSEÑANZA.

D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, preceptor de Latin y Castellano, ofrece la enseñanza de dicha asignatura á los alumnos que por cualquier concepto no se examinen en Junio, pudiendo así verificarlo con mejor éxito en Setiembre. 8-6

Su casa, calle de Morería núm. 46, en la que se admiten algunos pensionistas, toda vez que no excedan de 14 años.

Importante. Se necesita una persona de buenos antecedentes reconocidos y con la suficiente capacidad para representar en esta una compañía Comercial é Industrial de Madrid. También se compran por dicha casa proposiciones de las sociedades de dicho punto. Su representante general dará pormenores en la calle de Pompeyos, casa de pupilos. 3-3

Arrendamiento. Desde San Miguel del presente año se arriendan reunidas las haciendas conocidas por la Alameda del Obispo y la Arriazilla, sitas en el término de esta ciudad, á poco mas de un cuarto de legua de la misma, y se oyen proposiciones por D. Antonio María Toledano, que habita calle de los Manriques núm. 9, después de vistas por los interesados las bases del contrato y tipo de la renta, cuyas proposiciones se elevarán á conocimiento de la Excm. Sra. Duquesa de Sotomayor para que acepte la que estime conveniente. 4-3

Gabinete fotográfico. Los Sres. Carlos Money y Edouardo Jolivot tienen el honor de ofrecer su gabinete, calle de las Doblas núm. 40. Horas de trabajo, desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde. 4-3

Acogidos. A precio de medio real por cabeza se admiten ganados en el cortijo nombrado Haza Moyana: á quien convenga puede pasar á tratar á la casa núm. 6, calleja sin salida, en la calle de la Pierna. 4-3

Registro de la propiedad del partido de Córdoba. En el día 20 del mes actual quedaron formados los índices de este Registro, de cuyo acto se dió conocimiento á la superioridad. Por tanto, se invita á todas las corporaciones ó personas que, desde 1.º de Enero de 1863 en que empezó á regir el nuevo sistema hipotecario, tengan anotados solamente los documentos de su interés, por falta de este auxilio, para que los presenten dentro del plazo de 60 días prefijado por Real Orden de 19 de Febrero de 1864, á contar desde el espresado 20 del que rige, á fin de que en el mismo periodo puedan convertirse por esta oficina las anotaciones preventivas que de ellos se tomaron en inscripciones definitivas, único medio de conseguir queden firmes y suficientemente garantidos por el ministerio de la ley los derechos que se refieren esos mismos documentos; en la inteligencia que de no hacerlo así se cancelarán y quedarán sin efecto dichas anotaciones. Córdoba 23 de Mayo de 1865.—Santiago Hidalgo.

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manueles. Darán razon en la casa núm. 25 de la calle de los Letrados.

Juegos completos de loteria. Se venden á 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

La reina de las tintas. Depósito en esta Ciudad, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. Liquida en frascos de mas de un cuartillo, 6 rs. La libra de polvos para hacerla, 24 rs. La hay comunicativa para copiar con prensa, y en colores carmin, violeta, azul, verde y morada. También hay frascos con tinta para sellar, negra, azul y encarnada.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerias en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

VERDADERA

realizacion de géneros del Reyno y extranjeros á precios fijos, en la calle del Ayuntamiento núm. 6, junto á la Cordo-besa. 8-6

Aprendiz. Se necesita un aprendiz para litografía, que tenga de doce á quince años: el que quiera aprender dicho arte se presentará en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Rob Boyveau Laffecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOUYVEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar

Herpes.	Tumores blancos.	Hidropesia.
Gota.	Asmas nerviosas.	Mal de piedra.
Catarros de la vejiga.	Úlceras.	Sífilis.
Palidez.	Sarna degenerada.	Gastro-enteritis.
Abcesos.	Rumatismos.	Escrófulas.
Marasmo.	Hipocondria.	Escorbuto.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs.—Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, A. Tacconet, depositario general.—Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano.—Sevilla: Francisco G. Otero, Sra. viuda de Troyano.



Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de Paris, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal. En Paris, en casa del INVENTOR, calle Lafayette, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del extranjero.—Depositarios generales en Cádiz, Srs Tacconet y C^a, calle de San-Francisco, 43.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72.

CASAS EN PARIS, J. Renard, calle Vivienne n.º 24, Sombrero de S. A. I.

EN BENAMEJI, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las cuatro casas de Córdoba, Paris, Antequera y Benameji, en combinacion entre sí y con otras, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexion existe entre ambos.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES VENEREAS

EN TODOS SUS PERIODOS, POR EL METODO DEL CELEBRE RICORD.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS,

HERPES, ESCRÓFULAS Y TODA CLASE DE DOLORES.

Tratamiento especial y sencillo para la curacion de estas dolencias, por el profesor D. Salvador Ramos, dedicado á combatirlos hace muchos años.

Dirigirse á la calle del Mármol de Bañuelos, núm. 44. Horas: de 9 á 12 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde. Asiste á domicilio. 8-4

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Antonio Leon, calle de San Pablo núm. 8, se acaban de recibir de las principales fábricas del extranjero para su venta los efectos siguientes.

Máquinas de diferentes sistemas para taladrar hierro y toda clase de metales. Otras para tornerar agujeros de todos tamaños en todas clases de piezas y para otros usos.

Carrañacas para el mismo objeto.

Llaves inglesas.

Aparejos ó bufas de diferentes tamaños para elevar objetos de peso. Estos últimos también se alquilan.

En el mismo establecimiento se servirá todo pedido de maquinaria, tanto construidas en él como traídas del extranjero.

La persona que desee mas pormenores, en dicho establecimiento podrá adquirirlos.

DEPOSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

AMERICANAS E INGLASAS.

DAVID B. PARSONS, Propietario,

CALLE DEL PRADO, NÚM. 4, MADRID.

Han llegado al depósito las segadoras americanas, con brazo mecánico, de Wood, perfeccionadas y adaptadas para España, que tanta aceptación han tenido el año pasado. Su precio, 3,800 reales.

Hay también un surtido grande de todos los instrumentos para las faenas del campo, á precios que los puen al alcance de todos.

Unico agente en España para la venta de los arados y demás productos de los reputados fabricantes Sres. Howard, de Beaford (Inglaterra),

Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander. Extraordinaria rebaja en los precios de pasaje desde Cádiz. Las empresas Vasco-Andaluzas y de los Sres. Butler Hermanos, que cuentan con doce excelentes y acreditados vapores, que hacen el servicio entre Cádiz y la costa de Cantabria, han dispuesto bajar el precio del pasaje para San Vicente de la Barquera y Santander, en los meses de Mayo, Junio y Julio, del modo siguiente:
Pasaje de cubierta. 120 Rs. vn.
Id. de segunda cámara. 240
Id. de primera id. 400

Darán los informes necesarios en Cádiz: plaza de Mina núm. 3, D. Juan Bugigas; calle de la Aduana núm. 17, Sres. Butler Hermanos.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las montañas de Enero de 1865 y 1864.

ALMACEN DE HIERROS.

Los hay de todas clases, á precios muy arreglados, en la plazuela de San Pedro casa número 2.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 4 calle de Domingo Muñoz, antes del Cristo de S. Miguel. En la de los Moros núm. 13 darán razon. 4-4

Venta. En el término de Castro del Rio, y en el segundo ruedo de la población, un cortijo con 150 fanegas de tierra, nombrado Marcitilla. En la calle del Arco Real núm. 11 darán razon. 4-4

Almoneda. Se hace de muebles y demas efectos de casa en la calle del Duque núm. 2. Horas de once á dos por la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Pérdida. En la tarde del Sábado último se extravió una polca de plata y oro, desde el sitio conocido por la Cruz del Rastro hasta la casa núm. 480 de la calle de S. Fernando (frente á la fuente), donde la persona que la haya encontrado se servirá entregarla y recibirla una gratificación.

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones decentemente amuebladas ó un cuerpo alto de casa, para desde ahora hasta pasada la feria de la Salud. Calle de S. Alvaro núm. 3 darán razon.

GRAN DEPOSITO

de materiales gallegos, recibidos directamente de numerosas fábricas.—Córdoba. Sta. Victoria, número 6.

Suela, fina de 20 y 22 libras cuero.	Id. de arropa	Id.
Id. gruesa	Id.	Id.
Becerras de 4 libras.	Id. » 6 id.	Id. » 8 id.
Id. » 10 id.	Id. » 12 id.	Id. » 14 id.
Baquetas » 6 y 7 id.		

El dueño D. José María Borrego.

Subasta. En la Escribanía del Sr. D. Manuel Urbano, vecino de la villa de Aguilár, provincia de Córdoba, tendrá lugar el día 8 de Junio de 1865, á las once de la mañana, la subasta voluntaria de un lugar, conocido por el de Mesía, pago de los Moriles, término de dicha villa, y propio de D. José Mesía de la Cerda, vecino de Andujar.

Se compone dicho lugar de una casa, dos bodegas y unas 35 aranzadas de viña, apreciado todo en 156,927 rs.

CONDICIONES.

1.ª No se admiten proposiciones por menos del aprecio.
2.ª Se admiten proposiciones al contado y á plazos.
3.ª La cantidad en que se remate se ha de poner en Andujar, casa y poder del Sr. Mesía, reservándose dicho señor el derecho de admitir ó no las proposiciones que se hagan.

Se advierte que la titulación de dicha finca está corriente y libre de todo gravamen. 8-5

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 1.º calle de la Pastora, junto á la plazuela de S. Juan. En la calle de los Moros núm. 13 se podrá tratar. 4-4

Venta de un lugar. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se vende el lugar nombrado de Guadalbaida, en la sierra y término de la villa de Posadas, provincia de Córdoba, no muy distante de la estación de dicha villa en el ferro-carril de Sevilla y Cádiz, compuesta de 16 aranzadas y 3 décimos de otra pobladas de viña muy buena, con casa, cuerpo de viga y bodega. De su valor y demas antecedentes informará en Córdoba el notario D. Federico Barroso, plazuela de S. Miguel número 1.º 40-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 9 calle de Valladares: para tratar de su ajuste darán razon en la calle Alta de Jesus Crucificado, calleja sin salida, casa núm. 14. 4-4

Pérdida. En la iglesia de S. Miguel se ha extraviado un quitasol de seda, color labana y puño de hueso. La persona que se lo haya encontrado se servirá entregarlo en la casa núm. 15 calle de Fernando Colon, donde se le gratificará. 2-4

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada á la parte inmediata al sitio designado para la estación del ferro-carril de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas cámaras, buenos patios interiores, puerta falsa con mucha capacidad para la entrada de carruajes, cochera, pozo y pila, cuadra y pajar. Está libre de gravamen y para tratar en Córdoba, calle del Pozo de la Magdalena, núm. 3.